

CURSO-TALLER IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CME, EVALUACIÓN DE RIESGO Y APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 477/12 SOBRE GESTIÓN DE AGUA DE LASTRE.



Reproducir Detener

Desde Julio del año 2007 en que Colombia fue designado como país Líder del Proyecto “Construyendo Asociaciones para Asistir a los Países en Vías de Desarrollo a Reducir la Transferencia de Organismos Acuáticos Dañinos en Agua de Lastre de los Buques”; la Dirección General Marítima (DIMAR) ha impulsado éste propósito mundial dirigido a reducir los riesgos y los efectos de la bioinvasión marina ocasionada por buques en los diversos escenarios internacionales, en los cuales participa como delegado del gobierno colombiano ante la Organización Marítima Internacional (OMI) y en los foros de nivel regional en los cuales nuestro país funge como líder regional.

Este reconocimiento se debe a la entrega, constancia y esmero de la Autoridad Marítima Nacional que por más de 10 años ha procurado aportar iniciativas y movilizar a la comunidad marítima en el diseño, planeación y ejecución del Plan de Acción para reducir la amenaza de bioinvasión marina en los puertos Colombianos. Por ello, se decidió para el 2013 avanzar en el establecimiento e implementación de un mecanismo de Control, Seguimiento y Evaluación (CME), por parte del Estado Rector del Puerto y Estado de abanderamiento, para que se pueda evaluar y controlar la gestión a bordo de los tanques de lastre realizada por parte de las tripulaciones de acuerdo con las directrices establecidas por la OMI. En este sentido, el objetivo del curso estuvo orientado a: a) implementar medidas de gestión adecuadas para prevenir la introducción de nuevos bioinvasores transferidos por el agua de lastre, a través de la formación del personal encargado de realizar las inspecciones a buques de tráfico internacional; b) la aplicación de la resolución 477/2012 la cual dispone la implementación de medidas como la de exigir a los buques una gestión adecuada del agua de lastre para prevenir la introducción de especies invasoras en los puertos colombianos y c) la visita a un buque de tráfico marítimo internacional para verificar la medidas de gestión realizadas por la tripulación. Cabe mencionar que también se socializó el modelo de evaluación de riesgo implementado en la fase piloto del programa Globallast.

Para el logro del objetivo se contó con la asistencia técnica y experiencia del Dr Flavio Da Costa Fernandes del Instituto de Estudios Ambientales de la Marina de Brasil y el Dr Alenxandre Leal Gerente Ambiental de la Autoridad Portuaria del Rio de Janeiro, los dos especialistas en el tema de agua de lastre. De igual modo, participaron representantes del Ministerio del Medio Ambiente, Invermar, Ministerio de transporte, Salud, Colciencias, Coralina, corporaciones autónomas regionales y la comisión colombiana del Océano. De esta manera se dieron herramientas al personal encargado de verificar la gestión por parte de la Autoridad Marítima, para tomar decisiones respecto a situaciones de investigaciones pormenorizadas.

Son muchos más logros los que nos asisten y el trabajo aún no termina. El resultado de éste curso reitera nuestro compromiso de seguir trabajando en la consecución de las acciones propuestas en el programa global de agua de lastre, con el fin de evitar daños a la salud, la economía y nuestros recursos.